



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información y participación pública el plan de restauración para la instalación de una planta de lavado y clasificado de áridos, en el término municipal de Chiprana (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre el trámite de información y participación pública del plan de restauración del expediente de solicitud de autorización de la explotación cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Áridos Artal, SL.
- Denominación: planta de lavado y clasificado de áridos.
- Término municipal: Chiprana (Zaragoza).

El órgano competente para la tramitación del expediente y la aprobación del plan de restauración es el Servicio Provincial de Zaragoza que, una vez disponga del informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, elaborará la propuesta de Resolución. Se considera que la ejecución del plan de restauración no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que la documentación más relevante del expediente administrativo pueda ser examinada por cualquier interesado a través del vínculo <https://www.aragon.es/proyectos-en-informacion-publica/minas>, así como en el Servicio Provincial de Zaragoza, Sección de Minas, sita en paseo María Agustín, número 36, puerta 30, planta calle (edificio Pignatelli) y en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 (edificio Pignatelli), en los días y horas hábiles.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento



Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, Sección de Minas, ubicada en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta de áridos en Chiprana".

Zaragoza, 8 de septiembre de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.